

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, solicitud de oficiar al Ministerio de Salud allegada al correo el 20 de noviembre del año en curso. (Folio 13)

Lebrija, diciembre 11 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, enero doce (12) de dos mil veinticuatro (2024)

Por petición del apoderado de la parte demandante solicítese al Ministerio de Salud y Protección Social, la dirección física y electrónica del demandado JOSE ASCENSION RIOS ACUÑA identificado con C.C. No. 5.426.211

Líbrese comunicación al correo notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5697ebacd318afd69071088f15d6d04c45a226ed8f634022bef0cef0ec2d88cf**

Documento generado en 12/01/2024 10:40:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>